

SORTEARMEOS 4.500,00 € (NUNCA EN METÁLICO) EN VALES CANJEABLES EN COMERCIOS ADHERIDOS.

"YO SIEMPRE COMPRO EN MI COMERCIO".

Campaña promocional apoyo al comercio de la provincia con la colaboración de **Diputación Provincial de Albacete, Globalcaja, Aguas de Albacete, FEDA, FECOM.**

FECHAS BÁSICAS:

- Es necesario que los comercios interesados en adherirse a la campaña realicen su inscripción, **antes del 1 de abril de 2025.**
- **Reparto de material en los comercios adheridos 22 al 24 de abril.**
- **Periodo promocional del 25 de abril al 21 de mayo de 2025.**
- **Entrega boletos para sorteo en FEDA Albacete y Delegaciones (La Roda, Villarrobledo, Hellín, Caudete): 22 al 26 de mayo.**
- **Realización de los sorteos en las distintas delegaciones 28 de mayo.**
- **Periodo canjeo cheques por los clientes premiados: 29 de mayo al 7 de junio de 2025.**
- **Remisión facturas a FEDA por parte de los comercios: antes del 13 de junio.**

NO SE PROCEDERÁ AL PAGO DE FACTURAS REMITIDAS CON FECHA PORTERIOR AL 13 DE JUNIO.

BASES DE LA CAMPAÑA.

- Sortearemos entre todos los clientes que realicen compras en los comercios adheridos en el periodo promocional indicado **4.500,00 € en vales canjeables (90 vales de 50 euros).**
 - El cliente cumplimentará su boleto y lo introducirá en el elemento habilitado por el comercio adherido donde realice su compra.
 - El cliente ha de guardar su ticket de compra realizada entre el 25 de abril y el 21 de mayo de 2025, ya que será necesaria su entrega en caso de resultar ganador.
 - Los boletos deberán ir con el nombre del comercio y sellados por el comercio, sino tienes sello has de comunicarlo a FECOM.
 - Los diferentes **sorteos** se realizarán en las distintas Delegaciones de FEDA el **28 de mayo de 2025.**
 - Solo un premio por persona, no podrán recaer dos o más premios en una misma persona.
 - Los clientes ganadores en el sorteo, deberán entregar su ticket de compra para poder recoger su premio, sino lo tuvieran se pasará a los reservas.
 - Los 90 ganadores del sorteo, **recibirán un cheque por valor de 50,00 € y habrán de canjearlo en el comercio que figura en su boleto ganador.** Son cheques indivisibles y no pueden canjearse por dinero. El cheque habrá de canjearse íntegro en el comercio que figura en el boleto ganador.
 - El comercio recibirá / recogerá, el cartel promocional de la campaña y los boletos de participación.
-
- **Diputación de Albacete, con el comercio de la provincia.**
 - **Globalcaja, Banca de personas para personas.**
 - **Aguas de Albacete, Contigo.**

- **Los comercios participantes deberán entregar, sus boletos en las distintas delegaciones entre los días 22 al 26 de mayo:**
FEDA Albacete – C/ de los Empresarios, 6
FEDA Hellín – C/ Juan XXIII, 5
FEDA Caudete - Avda. Juan Carlos I, 16 (bajo)
- El sorteo se realizará en cada una de las delegaciones de FEDA el **día 28 de MAYO de 2025**, en presencia de miembros de las entidades organizadoras y colaboradoras.
- Una vez extraídos los boletos ganadores se extraerán diez de reserva.
- Una vez realizado el sorteo, **se avisará a los ganadores por teléfono** (se realizarán 3 intentos de llamada) de no coger el teléfono se pasará al siguiente de la lista (se sacarán 10 boletos extra de reserva por si se diese esta situación).
- Los ganadores podrán canjear sus vales premiados del **29 de mayo al 7 de junio de 2025**.
- Os animamos a grabar un **video promocional / fotos**, de la campaña y de vuestro comercio **de no más de 30 segundos** y daremos difusión en nuestras redes sociales (**realizar la grabación de forma horizontal**). **Enviarlo a esthercarrasco@feda.es**

FACTURACIÓN:

Los comercios donde se canjeen los premios deberán guardar los cheques que el cliente le entregará a modo de pago y adjuntarlos a la factura que deberá emitir a la Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA, para su posterior reembolso.

La factura junto con el cheque sellado por el comercio, deberán enviarse a esthercarrasco@feda.es, **antes del 13 de junio de 2025**.

Guarda el vale original por si se produjera alguna reclamación.

El pago de las facturas se realizará mediante transferencia bancaria.

Datos de facturación:

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALBACETE - FEDA

C/ DE LOS EMPRESARIOS, 6 · 02005 · ALBACETE

CIF.: G 02014652

Datos Factura:

Descripción: Canjeo cheque descuento campaña "Yo siempre compro en mi comercio". Nº de vale:
IBAN para realizar transferencia.

- **Diputación de Albacete, con el comercio de la provincia.**
- **Globalcaja, Banca de personas para personas.**
- **Aguas de Albacete, Contigo.**